



ACUERDO N° 7.512 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 735 Ordinaria, celebrada con fecha 07 de Mayo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.512

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.038 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION ESCUELA UNION MUJERES AMERICANAS, BUCALEMU", COMUNA DE PAREDONES, ETAPA DE EJECUCION, CODIGO BIP 30396674-0, AUMENTANDOSE EL ULTIMO MONTO APROBADO DE \$5.590.770.000.- EN LA CANTIDAD DE \$4.636.944.000.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$10.277.714.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Extendido en Rancagua, a 08 de Mayo de 2024.

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

DIVISION PRESUPUESTO E INVERSION, GOBIERNO DE O'HIGGINS	INSTITUCION FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE PAREDONES	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
MUNICIAPLIDAD DE PAREDONES Y ARQUITECTURA MOP REGION DE O'HIGGINS	INSTITUCIONES TECNICAS
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL SUBDERE	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	